



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

14802***Anuncio Decreto de Alcaldía***

Se hace público que con fecha 30 de julio de 2013, se ha dictado Resolución Municipal de Alcaldía de nombramiento de los Concejales Delegados que se relacionan para los cargos que se indican; la delegación decretada se refiere a la facultad de dirigir los servicios correspondientes al área encomendada y gestionarlos en general, sin que esto suponga la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, sino que se dictarán propuestas para su examen per la Alcaldía, la Junta de Gobierno o el Pleno:

- Francesca Bisquerra Mascaró: Teniente de Alcalde 1ª y Concejala Delegada de Medioambiente, Servicios Sociales y Sanidad.
- Catalina Martorell Mir: Teniente de Alcalde 2ª y Concejala Delegada de Educación, Cultura y Hacienda.
- Bartomeu Serra Nicolau: Teniente de Alcalde 3º y Concejala Delegado de Juventud y Deportes.

La gestión correspondiente a las áreas de Policía, Urbanismo y Mantenimientos serán competencia de la Alcaldesa.

Conforme al artículo 44 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, la presente delegación de atribuciones de la Alcaldía surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha del Decreto, se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Illes Balears; Y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre.

Campanet, 30 de julio de 2013

La Alcaldesa,
Magdalena Solivellas.

